

 Preguntas / apartados	Consideraciones 
¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?	La Ley de Ingresos Municipales es un catálogo de conceptos, por los cuales se van a obtener recursos para municipio, con la finalidad de poder cumplir con sus funciones.
¿De dónde obtienen los gobiernos sus ingresos?	El municipio obtiene sus recursos a partir de diferentes instancias. Una de ellas se refiere a los impuestos que pagan los ciudadanos por diferentes rubros, sin embargo, la principal fuente del recursos que reciben los ayuntamientos corresponden a las Participaciones Federales
¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?	El presupuesto de egresos es el catalogo de las erogaciones que el municipio debe realizar en el ejercicio fiscal del año correspondiente, así como las medidas del control del gasto y de las políticas a seguir en la aplicación del gasto.
¿En qué se gasta?	En la contratación de recursos humanos, de bienes y servicios para el desarrollo propio de las actividades administrativas, adquisición de activo así como para la inversión de obras y servicios para la generación de infraestructura de bienestar público.
¿Para qué se gasta?	Se destina para dar cabal cumplimiento a los objetivos gubernamentales tales como el desarrollo comunitario en rubros de seguridad, desarrollo social, económico, imagen urbano entre otros.
¿Qué pueden hacer los ciudadanos?	Solicitar una transparente rendición de cuentas, estar al pendiente del ejecución del gasto y si se cubre las necesidades de la sociedad, ser partícipes de la toma de decisiones de sus autoridades.

Origen de los Ingresos	Importe
Total	\$ 50,365,968.00
Impuestos	3,320,500.00
Cuotas y Aportaciones de seguridad social	0.00
Contribuciones de mejoras	0.00
Derechos	1,090,500.00
Productos	2,500.00
Aprovechamientos	0.00
Ingresos por ventas de bienes y servicios	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos distintos de Aportaciones	45,952,468.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y pensiones y Jubilaciones	0.00
Ingresos derivados de Financiamientos	0.00

¿En qué se gasta?	Importe
Total	\$ 50,365,968.00
Servicios Personales	13,873,125.00
Materiales y Suministros	6,112,720.00
Servicios Generales	9,298,920.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,786,600.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	175,205.00
Inversión Pública	17,669,398.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00
Deuda Pública	450,000.00


H. AYUNTAMIENTO
SECRETARÍA MUNICIPAL
2021-2024
BACA, YUCATÁN


H. AYUNTAMIENTO
PRESIDENTE MUNICIPAL
2021-2024
BACA, YUCATÁN
Felely M. Bast. B



H. AYUNTAMIENTO
SÍNDICO MUNICIPAL
2021-2024
BACA, YUCATÁN
José Fernando Pedraza
Yuliza Bast
Mg. Valentina Canto Villagómez